



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425
Área de Infraestructuras, Urbanismo y Medio Ambiente
Sección de Planeamiento y Disciplina Urbanística
RLS/FPC/fc
Expte. Gex. Núm. 8226/14

Ayuntamiento de Montilla

Anuncio

Por resolución de Alcaldía, de fecha 29 de enero de 2020, se acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle del Área de Reforma Interior ARI-18 del Plan General de Ordenación Urbanística, situada en Avda. de Málaga, y promovido por la entidad “Comercial Agrícola Montillana, S.L.”

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, puedan los interesados examinar el expediente se encuentra a su disposición en este Ayuntamiento (Servicio Técnico Municipal- sito en C/ Conde de la Cortina, nº 24, junto a estación de autobuses y plantear cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes.

El Alcalde,

Código seguro de verificación (CSV):

4E00 B9BF 5883 8B60 AB21



4E00B9BF58838B60AB21

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 3/2/2020